ANDUJAR S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Dr. Marcelo Chico Cazorla, en calidad de Procurador Judicial de la Compañía ANDUJAR S.A. conforme al documento que adjunto, con expediente No 46551, en la debida forma digo:

En cumplimiento con la obligación constante en el Art. 263 reformado de la ley de Compañías y a lo dispuesto en las demás normas aplicables, informo a su Autoridad la nómina de las Compañías extranjeras que figuran como accionistas de la Compañía ANDUJAR S.A.., al 31 de Diciembre de 2015:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO
ROYAL BLUE BRISTOL S.A.	COSTA RICA	SAN JOSE
General Tire International Company	ESTADOS UNIDOS	Ft. Mill SC
Continental Tire The Americas LLC	ESTADOS UNIDOS	Ft. Mill SC
LEXINTON BATH CORPORATION SOCIEDAD ANINIMA	COSTA RICA	SAN JOSE
DORAL DEVELOPMENT SA	PANAMA	PANAMA
RAYETTE INVESTMENT COMPANY INC.	BAHAMAS	BAHAMAS

Adicionalmente, adjunto al presente oficio la información y formularios entregados por las Compañías extranjeras Continental Tire The Americas

LLC, General Tire International Company y Lexinton Bath Corporation Sociedad Anónima, debidamente apostilladas. Hasta la fecha no hemos recibido información adicional de las demás compañías constantes en el listado.

Atentamente,
ANDUJAR S.A.

Dr. Marcelo Chico Cazorla
Procurador Judicial ANDUJAR S.A.
Abogado Mat. 416 C.A.A.